

Bogotá, D.C, marzo 04 de 2021

Doctor
ANDRES ORTEGA REZK
Gerente General
OPAIN S.A.
Ciudad

REFERENCIA: OPERACIONES
ASUNTO: APROBACION PLAN OPERATIVO 2021 – 2023

Respetado Dr. Ortega,

El Concesionario en uso de sus facultades contractuales de actualizar el Plan Operativo bianualmente o cuando así lo considere necesario remitió a esta oficina el mencionado Plan con la respectiva actualización.

La interventoría con fundamento en sus funciones procedió a revisarlo, formulando observaciones al mismo, las que dentro del término contractual fueron acogidas realizándose las modificaciones o correcciones solicitadas.

Igualmente, se remitieron para revisión los procedimientos que hacen parte del Plan Operativo, los que también fueron objeto de observaciones y también se acogieron por parte del concesionario.

Teniendo en cuenta lo anterior y encontrando que el plan Operativo se ajusta a lo exigido en el Contrato de Concesión, Apéndice F numerales 5.2 y 5.3, esta interventoría aprueba la Actualización del mismo.

Finalmente, solicitamos se remita a esta oficina tanto en medio magnético como físico el Plan Operativo y los procedimientos objeto de esta aprobación.

Cordialmente,

SILVIA FERNANDEZ DE CASTRO ZARATE.
Directora Interventoría Operativa COA

Preparó/Revisó: SPGG-Jurídica Interventoría

C.C: Dra. María Eugenia Arcila- Gerente de Proyectos Aeroportuarios- Agencia Nacional de Infraestructura, Archivo